#### -.DECRETO Nº 130/2020.-

<u>VISTO</u>: La existencia de partidas para la creación de cargos correspondientes a la Planta Permanente de esta Municipalidad de Freyre, mediante Ordenanza General de Presupuesto período 2020, y;

**CONSIDERANDO:** Que los cargos son asignados atendiendo a la reestructuración del Municipio, con arreglo a disposiciones vigentes y atendiendo a condiciones personales, idoneidad y otros indicadores, como las bajas por renuncias y/o jubilaciones de personal, y;

### **ATENTO A TODO ELLO:**

## EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

# EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

#### **DECRETA:**

<u>Artículo 1º</u>: **DESÍGNASE** a partir del 01 de Julio de 2020, con imputación al presupuesto vigente, a los agentes nombrados a continuación:

- BELTRAMINO, JORGE JUAN; D.N.I. 14.727.524, en el encuadramiento M. Y SERV. GRAL. SUP. VI Categoría 10.
- CASTAÑARES, JOSÉ LUIS; D.N.I. 21.401.041, en el encuadramiento M. Y SERV. GRAL. SUP.
  VI Categoría 10.
- MARCHISIONE, ROBERTO; D.N.I. 22.026.457, en el encuadramiento M. Y SERV. GRAL.
  SUP. VI Categoría 10.
- PROHL, FABIÁN ALEJANDRO; D.N.I. 36.628.599, en el encuadramiento M. Y SERV. GRAL. SUP. VI Categoría 10.
- VALLEJOS, ALEXIS DAMIÁN; D.N.I. 38.108.018, en el encuadramiento M. Y SERV. GRAL. SUP. VI Categoría 10.
- VILLARROEL, MARCELINO RAFAEL; D.N.I. 23.762.987, en el encuadramiento M. Y SERV.
  GRAL. SUP. VI Categoría 10.

<u>Artículo 3º</u> : COMUNÍQUESE a la Oficina de Recursos Humanos para que comunique el contenido
del presente decreto a los agentes mencionado en el Art. 1º del presente y proceda a archiva
copia del mismo en sus respectivos legajo

<u>Artículo</u>	<u> 4º:</u>	PR	отс	COI	LÍC	CES	ξĘ,	des	e	al	F	Re	gis	trc	)	М	uni	icip	al	, (	cor	ทเ	ıní	qu	ies	se,	(	cur	ηŗ	lir	ne	nt	ad	ο,
archívese			·			- <b></b> ·		 															·				·		·					-
																0	ΣEI	PAI	RT.	ΑN	1E1	NΤ	0	EJI	EC	UT	ſΙV	0	M	UI	NIC	CIP	ΆΙ	<b></b>
																					FF	RE	ΥR	Ε,	07	7 d	e J	Juli	io	de	20	)2	0	